

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 6 de junio de 1860.

NÚM. 475.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos.

Pónese á las 7 horas y 23 minutos.

Sale la luna á las 40 h. y 6 m. de la noche.

Pónese á las 6 h. y 48 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Presidencia del Consejo de ministros.

REAL ORDEN.

Estadística.

Excmo. Sr.: Para cumplir y llevar á ejecución la ley de 5 de junio de 1859 y el artículo 24 del real decreto de 20 de agosto del mismo, en lo que se refieren á los trabajos forestales que ha de plantear la comision de estadística general del reino, S. M. la Reina ha tenido á bien resolver que en la próxima campaña se observe el orden siguiente:

Artículo 1.º Una brigada, compuesta de un ingeniero y dos delineantes, reducirá y coordinará, con arreglo á un plan general, los planos y croquis levantados por el cuerpo de ingenieros de montes, á fin de formar con ellos el avance del mapa forestal de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.º Si del examen de los trabajos practicados hasta el dia resultase la necesidad de recorrer alguna parte del territorio, la comision señalará lo que hubiera de estudiarse en el próximo verano.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se dispondrá que se faciliten á la comision los antecedentes necesarios para el objeto.

Art. 4.º Otra brigada, compuesta de dos secciones al mando del ingeniero mas antiguo, el cual dirigirá ademas la primera seccion, levantará por via de ensayo, y para plantear debidamente en su dia el servicio de que habla el art. 24 del Real decreto de 20 de agosto, el plano parcelario de una suerte de la provincia de Segovia, eligiéndose un caso que se encuentre próximo á la de Madrid, y en que se reunan diferencias de especie y de beneficio.

Art. 5.º A cada seccion se agregarán tres auxiliares, dos porta-miras y 10 peones.

Art. 6.º Los gefes de brigada darán partes quincenales á la presidencia de la comision del estado en que se hallen los trabajos debiendo presentar en el mes de marzo del año próximo venidero el resultado de la campaña.

Art. 7.º La comision de Estadística general del reino dictará la instrucciones necesarias para ejecutar lo dispuesto por S. M.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1860.—O'Donnell.—Sr. vice-presidente de la comision de Estadística general del reino.

Madrid 30 de mayo.

De todas las provincias escriben que se presentan excelentes las cosechas. Consecuencia de esto mismo han empezado á sufrir alguna baja los precios de los cereales en muchos puntos.

—No es solamente el pueblo ingles, dice *La Patrie*, quien manifiesta simpatías hácia Garibaldi y los sicilianos, sino el Parlamento y el gobierno que abiertamente se declaran

contra el gobierno de Nápoles. En la sesion del 26 explicando lord Russell la línea de conducta de Inglaterra respecto á Sicilia y el Papa, se pronunció enérgicamente contra los excesos tiránicos del régimen napolitano. Otros muchos oradores se explicaron con igual vehemencia y uno de ellos Mr. O'Brian declaró que semejante sistema político era á su juicio una abominacion.

—El corresponsal en Paris de *El Universal de Bruselas*, escribe á este periódico lo siguiente relativamente á la cuestion de los hijos de D. Carlos:

«Estoy en el caso de enteraros de la cuestion de los príncipes españoles. El principe de Joinville acaba de escribir una carta á uno de los antiguos ministros de Luis Felipe, carta que he visto, en la cual le dice que ha hablado con el infante D. Juan, quien le ha dicho que tan enérgicamente como ha censurado la tentativa de sus hermanos, tan entusiastamente aplaude su última determinacion, porque cree deben ya unirse todos para la dicha y tranquilidad de la España.

Repito á Vds. que yo he visto la carta.»

El mismo corresponsal en otra carta dice así: «Debo decir, ampliando mis noticias de ayer sobre los príncipes españoles, que Cabrera comparte de un modo absoluto las ideas de D. Juan. Se dice que de Erbsdorf (residencia del conde de Chambord, ó sea Enrique de Borbon) han escrito censurando severamente la conducta de los príncipes españoles.»

Los príncipes habrán tenido ya ocasion de convencerse de que en España, ni produjo efecto su renuncia, ni se ha parado mientes en que no la hayan confirmado desde el extranjero, ni se cuida nadie de lo que puedan pensar en lo sucesivo.

—Una carta fechada el 22 en Tetuan, da las siguientes noticias de los infortunios que han experimentado los prisioneros españoles que hoy se encuentran en Tetuan.

«Han estado en Fez, primero en una inmundicia y asquerosa casa, durmiendo sobre una estera y recibiendo treinta y seis ochavos de plus, de los cuales han separado dos cada uno de los soldados, para aumentarle el socorro al desgraciado teniente Rocamora, cuyo semblante demacrado y cuyas miradas y accidentes revelan un estravio mental deplorable.

Después de firmados los preliminares de la paz fué trasladada su prision á una pequeña fortaleza dentro de los muros de Fez, á donde ya tenían un poco de mas esparcimiento y se les dispensaban algunas atenciones.

El dia que supieron en dicha ciudad que los prisioneros moros se le enviaron á Muley-el-Abbas socorridos con 10 duros, pusieron en libertad á los nuestros, y manifiestan que se les permitía transitar por las calles.

Refieren que vieron entrar cerca de 30,000 hombres de las kabilas que pelearon en Gualdrás y que campaban en el Fondak, los cuales iban muy contentos con la paz que habia firmado Muley-el-Abbas, confesando to-

dos que era irresistible el poder de los españoles, y que desde aquel dia debían ser todos hermanos, pagándose en seguida los cuatrocientos millones, para volver á ser dueños de Tetuan, cuya ciudad santa no podia pasar á otro dueño, sin que se resistiese todo el imperio y el poder de su amo y señor á quien tienen un respecto y veneracion indecible. Durante los sucesos de la guerra han sostenido el espíritu público los parciales del emperador haciendo fiestas y celebrando la entrada de los moros en Ceuta y Málaga y la pérdida de todo nuestro ejército por haber sido rojado al mar.

Parece que algunos paisanos de la clase de confinados y gente que seguian al ejército, dos cornetas y el traidor y desleal Carranque, han quedado entre los infieles, habiendo renegado de sus creencias católicas y hallándose dispuestos á formar entre los hijos de Mahoma y en las filas de las kabilas y moros de rey, á quienes pretenden instruir á la europea. Se dice que Carranque cuando supo que nuestros prisioneros volvian libres á su patria se dirigió al teniente Rocamora para convencerle de que militase con él al lado del Emperador y secundase los proyectos de los que seguitan, á cuyas instancias se negó aquel hasta el punto de haberlo arrojado de la habitacion en que conferenciaban y de haberle amenazado con que le mataria si insistia en su desleal consejo.

Hace pocos dias que los referidos prisioneros fueron trasladados á Tanger, desde cuyo punto se han dirigido á esta ciudad. En aquella ciudad han sido ya bien tratados y considerados, y en ella fueron despojados de sus ropas destrozadas y sucias, y les hicieron vestir de moro con ropas iguales, segun dicen, á las que usan en los dias de gala los grandes del país y de mejor formas.»

—Ha empezado á bajar el precio del pan en varias provincias á consecuencia del brillante aspecto que presenta la cosecha. En Barcelona ha bajado últimamente un cuarto en cada libra.

—La Sicilia teatro hoy de acontecimientos que embargan la atencion de Europa, es el mas bello floron de la corona de Nápoles. Situada entre el Mediterráneo y el mar Tirreno, bajo un hermoso cielo, en una de las mas apacibles latitudes del globo, rodeada de pequeñas islas, entre las que se encuentran las de Lipari, las antiguas Eolias, separada del continente por el estrecho de Messina y los escollos de Scila y Caribdis defendidas sus costas por una cadena de montañas, con volcanes en el interior, entre ellos Etna, una vegetacion rica y aguas abundantes, contiene tan bello país todo cuanto la naturaleza puede crear para halagar la imaginacion del hombre.

Su historia está enlazada con nuestra historia: las famosas Visperas Sicilianas, conspiracion acaudillada por Juan de Próceda, arrebataron su posesion del dominio de los franceses para venir á manos de Pedro de Aragon en el siglo XIII, siendo española la isla hasta la paz de Utrech en la guerra de

sucesion que pasó á poder de la casa de Saboya antes de ser adjudicada á la casa de Borbon. Desde entonces participó de la suerte del reino de Nápoles de que formó parte, si bien el espíritu belicoso de sus habitantes se ha resistido en todos tiempos á confundir su nacionalidad.

Su constitucion política y sus leyes diferian mucho de las de los demás estados del continente y las reliquias de los venerandos fueros de Aragon en la reunion de los estados y division de brazos existia aun en 1812, en que la influencia inglesa sustituyó aquellas instituciones por otras mas en armonia con las suyas.

La superficie de la isla es de 4,370 leguas cuadradas, y la poblacion ascenderá á 2.000,000 de habitantes: las ciudades principales son Palermo, Messina, Catánia y Trápani, las cuales se comunican entre si por medio de buenos caminos, cuya construccion no se remonta mas allá del año 1832. Este pais célebre en otro tiempo por su fertilidad, que habia merecido el nombre de *Granero de Roma*, dista mucho de la prosperidad que nos refiere la historia cuando las flotas de aquellas florecientes repúblicas cubrian los mares.

La administracion especial de la isla se ejerce por un gobernador ó virey que suele ser un miembro de familia real, cuyos delegados son los gobernadores ó intendentes de los siete distritos en que está dividido el territorio. El pais en general abunda en elementos para dar pábulo á la insurreccion. Espíritu de independencia, carácter altivo y desconfiado de sus habitantes, llevados de instintos de venganza que rara vez dejan de satisfacer. La topografía ha favorecido siempre sus hábitos de blindaje y las gargantas y cordilleras, aunque no muy elevadas, son á propósito para burlar la persecucion.

Al Sudoeste de Palermo en donde ha sido el teatro de los últimos acontecimientos, allí está junto al cabo Boco, Marsala, donde ha desembarcado Garibaldi, Alcamo, Calafatini, Monreale y algo mas distante Trápani. La lucha promete ser empuñada, tomando cada dia mayores proporciones. Nosotros hacemos votos al cielo por que tenga pronto el término mas favorable á la quietud y bienestar de aquellos pueblos.

—De Salamanca dicen á *La España*, que en una reunion de estudiantes verificada para acordar el destino que habia de darse á las sumas recaudadas para regalar un buque al Estado, se propuso invertir las en auxiliar á Garibaldi, reinando en la asamblea polí-ticoliteraria un delicioso espíritu democrático y no escaseándose los epítetos de *tirano* para el rey de Nápoles y..... lo que parece increíble, tambien para Su Santidad el Papa Pio IX.

Nuestro colega, despues de condenar como se merece la conducta de los escolares de la histórica universidad, añade que el gobernador civil de la provincia tomó parte en el asunto, presentándose en la universidad para indagar quiénes habian sido los autores de semejante desacato é imponerlos el condigno castigo.

—Como documento curioso publicamos el decreto dado por Garibaldi á su desembarco en Sicilia proclamándose dictador. Dice así:

José Garibaldi, general en jefe del ejército nacional de Sicilia.

A invitacion de los principales ciudadanos, y despues de la deliberacion de los Comunes libres de la isla; considerando que en tiempo de guerra es necesario que los poderes civil y militar estén concentrados en las mismas manos.

Decreta que toma la dictadura de Sicilia en nombre de Victor Manuel, rey de Italia.

—J. Garibaldi.—Certificado, Steff.—Turri, ayudante general.»

—Hé aquí la descripcion de los juegos florales celebrados en Barcelona el dia 13 del actual, tomada de un periódico de la ciudad condal:

El restablecimiento de los antiguos y celebrados fuegos florales en nuestra hermosa capital fué el año pasado un suceso aplaudido con sumo interés por todas las personas que rinden afectuoso culto á las bellas letras, á los encantadores atractivos de la poesia. El brillante éxito que obtuvo el primer certámen era de feliz augurio para el que previamente se habia anunciado para el dia de ayer.

El histórico salon de ciento de las casas consistoriales se hallaba decorado para esta ceremonia literaria como lo estuvo durante los últimos festejos: los grupos de banderas y de trofeos militares, destinados á simbolizar el triunfo de gloriosas victorias, sirvieron tambien ayer para adornar el recinto designado para las lides poéticas de nuestros trovadores, cuyo premio privilegiado, escésivamente modesto, pero tan honroso en su clase como el de una corona civica, debia ser una flor natural; una hermosa cineraria atada con un sencillo lazo de cintas de color.

La música de la municipalidad, despues de haber tocado algunas escogidas piezas durante la academia, nos hizo oír, lo mismo que el año pasado, algunos sencillos pero inspirados y armoniosos cantos populares de Cataluña como los estudiantes de Tolosa y otros de los que tiene recopilados el Señor maestro Piqué.

A la una de la tarde, hallándose el gran salon poblado de numeroso y brillante concurso entró en el mismo, precedido de sus maceros, el Exmo. ayuntamiento presidido por el Exmo. Sr. gobernador de la provincia, y el consistorio de mantenedores. Los señores adjuntos ocupaban su puesto distinguido en el estrado. En el centro de este último se veia, bajo dosel, el retrato de S. M., y á su derecha el del rey Pedro III de Aragon.

Despues de haber indicado el Sr. gobernador el objeto del certámen, el Sr. D. Francisco Permanyer como presidente del consistorio, improvisó (en catalan se supone) un bello, sentido al par que patriótico discurso, en que con esa difícil facilidad que revela la expresion del sentimiento y no escluye las galas de la elocuencia, evocó de la historia de otros siglos gratos é inolvidables recuerdos; y enlazándolos con la memoria de nuestros recientes y brillantes triunfos, ensalzó las glorias del pueblo catalan en su pasado, en su presente, y formó bellos pronósticos para su porvenir, pintando con una alegoría, admirablemente descrita, las íntimas y fraternales relaciones que existen entre Castilla y Cataluña. No menos feliz y oportuno el Sr. D. Adolfo Blanch, secretario del propio consistorio, supo cautivar de una manera muy notable la atencion de tan ilustrado auditorio con la lectura de una excelente memoria, en la que despues de manifestar algunas interesantes consideraciones sobre la lengua catalana, espuso el dictamen de la junta sobre las composiciones premiadas, añadiendo que eran en gran número (creemos que se acercan á cien) las que se habian presentado para aspirar al lauro del vencimiento. Procedióse acto continuo á la distribucion de los premios, abriéndose por el secretario los pliegos que contenian los nombres de sus respectivos autores. Los que debian adjudicarse eran cinco. La flor natural, regalo del consistorio, resultó adjudicada á D. Fusito Tos por su composicion *Amor es vida*, y los *accesit* primero y segundo á D. Victor Balaguer por su composicion *Albada*, y á D. Mariano Pons por la suya *Laments de un expósit*.

El Sr. Tos, que se nos dijo residir en Vich, no se encontraba en el salon, y con el premio que acababa de adjudicarsele disfrutaba del lisonjero privilegio de designar á la Reina del certámen: el Consistorio confió esa delicada mision al Sr. Balaguer, quien procediendo como galante y cortés, favoreció á la señora doña Elísea Lluch de Rubio. Este elección, por lo acertada y oportuna, fué co-

ronada de un general aplauso. La *Reina* de los juegos florales ocupó en seguida su puesto de honor.

El segundo premio, de una englantina de oro, regalo del ayuntamiento, para la mejor poesia de canto histórico, se declaró sin adjudicar por falta de composiciones que llenasen todas las condiciones del programa. Los *accesit* los obtuvieron: el primero el Sr. D. Alberto de Quintana por una poesia titulada *Las Aguilas de Gerona*, y el segundo el autor de otra poesia *Las barras de sanch*, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento.

La violeta de oro y plata, premio costeado por el ayuntamiento, y ofrecido para la mejor composicion de asunto religioso, la obtuvo el Sr. D. Mariano Fonts por su poesia *Jesu-Christ*. El primer *accesit* á este premio, y con el la preciosa pluma, regalo de nuestro escelentísimo é Ilmo. prelado lo recibió D. Joaquin Rubió y Ors por su composicion *La hermana de la caritat*, y el tercer *accesit* lo obtuvo la quese titula *Anima consolada*, de D. N. Coroleu.

Al Sr. D. Victor Balaguer le fué tambien otorgado otro segundo premio, el de una englantina de oro ofrecida por el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz: lo mereció por una poesia titulada *Los Catalanes en Africa*.

Por acuerdo del consistorio y del ayuntamiento el señor gobernador declaró que la englantina de oro y plata que no habia podido adjudicarse para el objeto indicado, quedaba cedida al autor de la composicion de mayor mérito despues de la ya premiada entre las que habian aspirado al premio regalado por el señor Madoz, y resultó ser el Sr. Rubió por una poesia dedicada á celebrar la toma de Tetuan y las victorias de los voluntarios catalanes.

Los Sres. Balaguer, Rubió y Fonts han obtenido cada uno de ellos doble premio ó *accesit*.

El Sr. D. Joaquin Roca y Cornet, individuo del consistorio de señores mantenedores, puso fin al certámen leyendo un bello discurso gratulatorio digno de su distinguido talento, en el que hizo una delicada reseña histórica de los juegos florales.

El señor gobernador ensalzó el recto proceder de los señores mantenedores, y dando las gracias á cuantos habian contribuido al lucimiento de los juegos florales, dió por terminado el certámen.

PARTE COMERCIAL.

Santander 25 de mayo.

Harinas.—Ha quedado en calma este artículo, pero nadie quiere acceder á una declinacion de precios, continuando las disponibles á 47 rs. arroba, precio nominal.

Para los meses inmediatos hay colocacion entre los especuladores á 46 3/8 rs, pero nadie quiere comprometerse.

Nueva York 12 de mayo.

Algodones.—El mercado se presenta con tendencias al alza: middling upland 11 1/2 á 11 5/8 cénts.—Cambio sobre Lóndres, firme.

N. Orleans 11 de mayo.

Algodones.—Mercado firme, pero sin variacion. Ventas de la semana 45,000 balas. Esceso de los recibidos en todos los puertos del Sur desde el 1 de setiembre, con respecto á igual periodo del año anterior, 775,000 balas.

Liorna 17 de mayo.

Vinos.—Eacalmados y con tendencia á la baja.

Cañamos.—Con ventas limitadas al consumo sin variacion en los precios, los cuales se sostienen bien en los puntos productores.

Cueros.—Han llegado 2,000 de Tetuan salados verdes y han sido realizados á un especulador.

Azúcares.—Faltan: los precios que mantienen en las plazas extranjeras imposibilitan

por ahora la importación á la nuestra.

Cafés.—Mas encalmados por lo general, sin que se tema grande baja.

Cacaos.—Cada vez mas escasos, lo mismo en este que en los demas mercados.

Plomos.—Encalmados por completo. El de España se pasa de lir. 25 á 24 las 100 libras.

Pezenas 27 de mayo.

Vinos.—Mas bien inclinados á la baja que á la alza, pero sin operaciones de alguna importancia para que se puedan cotizar sus precios de una manera oficial. Son pues nominales de 180 á 200 fr. por los de segunda escogida.

Montpeller 31 de mayo.

Nápoles 30 de mayo.—(Por la vía de Génova.)—El bombardeo de Palermo ha durado algunas horas. Garibaldi entró en Palermo el 27. Las fuerzas de los sitiadores eran poco numerosas, pero dirigidas como estaban por su jefe valiente, han obtenido la victoria.—El cuartel general de Garibaldi está establecido en el centro de la ciudad.—Hay muchos muertos.

Paris 31 de mayo.—El monitor anuncia que el Senado ha disculido una petición relativa á la situación legal de las congregaciones y asociaciones religiosas. M. Dupin, secretario de la comision, proponia que se pasara la petición al ministro del Interior y al de Justicia y Cultos. Despues de una corta discusion, algunos senadores propusieron que se pasara á la órden del dia, proposicion que fué rechazada por 69 votos contra 28. La petición ha sido pasada al ministro del Interior, y se ha prescindido de hacerlo al de Justicia y Cultos.

—El último parte sobre la salud del príncipe Gerónimo dice que no ha continuado la mejora que se había declarado en la mañana de ayer.

Marsella 30 de mayo.—Anteayer entró en este puerto, procedente de Villafranca, la corbeta rusa *Olaf*, que traía á su bordo á Sus Altezas imperiales la gran duquesa María de Rusia y sus dos hermanos. La corbeta entró á la una de la tarde y volvió á partir á las ocho de la noche.

Entre los altos personajes que se embarcaron anteayer en el vapor el *Capitolio*, habia el baron Antonini de Castiglione, agregado á la embajada de Nápoles en Paris, que pasa á Roma con despachos, y el marques Campo di Sola, secretario de la embajada de Nápoles en Paris, que lleva despachos á Nápoles.

—En una carta de Palermo del 23 de mayo que publica el *Mensajero del Mediodia* se lee lo siguiente:

«Tengo en mi poder la órden del dia publicada por Garibaldi despues del combate de Calatafimi. A pesar de que Garibaldi se atribuye la victoria, vése claramente en su lenguaje no que tiene el tono de triunfo que se nota en las proclamas que se han dado á luz hasta aquí»

EL CORREO.

El *Isleño* de ayer al contestar al artículo que nosotros publicamos sobre el establecimiento de carruages mortuorios, se expresa en los terminos siguientes:

En cuanto á los coches fúnebres vamos á corresponder, cual se merece, la atenta invitación de nuestro colega. El uso de los coches fúnebres debe ser obligatorio para los vecinos, segun nuestra opinion. Micada esta cuestion bajo todos los aspectos que se presente, no vemos ninguna razon que apoye el que el uso de los coches haya de ser voluntario. Las clases mas necesitadas que hoy dia hacen un gasto, sea poco sea mucho, y han de agradecer el servicio que les prestan sus amigos, están libres de toda retribucion con el establecimiento de los coches. Es indudable que

exceptuada esta clase las demas de la sociedad gastarán mucho menos que no gastan en el dia haciendo conducir los cadáveres en brazos hasta el cementerio rural. Con la autedicha mejora se evitan ademá el ver de continuo pasear los cadáveres por toda la ciudad, no siendo raro encontrar uno de estos acompañamientos cuando se dirigen hácia las puertas de mar en vez de efectuarlo hácia las de Jesus y Pintada; costumbre arto arraigada en esta poblacion y que aun contando con el celo de los municipales, es burlada de continuo su vigilancia, recorriendo todas las calles que se propusieran al salir de la casa mortuoria. Otras razones hay de mucho peso que por decoro, como hemos dicho otras veces, no mencionamos.

Por parte de la autoridad no vemos ningun obstáculo para que se imponga á los vecinos la obligacion de aceptar los coches mortuorios para el uso á que se destinan. Pues qué, cuando se trata de una mejora reclamada por la opinion pública, por la decencia, por el decoro, que es altamente útil á las clases necesitadas y conveniente á las demás ¿debe trepidar ni un solo momento la autoridad en tomar una resolucio firme en ella, puesto que está apoyada por todas las fuerzas morales, llevarla á cabo tal cual se proyecta? ¿No debe llegar un dia en que nos pongamos á la altura de las demas poblaciones y hagamos alguna cosa que merezca un aplauso general? Si hay quien grita y murmura que dé razones, si hay oposicion veamos en que se funda; entablemos la lucha en el terreno debido y aunque sean muy escasos nuestros copocimientos no dudamos asegurar que defendéremos la opinion que sustentamos, de un modo que salga airosa de cuantos ataques la dirijan.

A las autoridades pues conviene examinar de nuevo esta mejora, detenida en su camino cuando íbamos á verla realizada, y si, como es de esperar, tienen en cuenta lo dicho por la prensa, confiamos ver anunciada de nuevo la subasta y en breve establecido el servicio de los coches fúnebres.

Otra cosa no podíamos esperar de la ilustracion de nuestro colega mas que esa brevedad con que ha correspondido á nuestra invitacion, y esa independéncia con que ha manifestado su opinion, enteramente acorde con la nuestra en el asunto que nos ocupa. El *Isleño* se halla convencido de que el establecimiento de esta importante mejora no es posible si no se hace obligatorio este servicio para todos los vecinos; y si se tienen en cuenta los precios que se fijaron como tipo de la subasta al publicarse los pliegos de condiciones, precios que aun era de esperar se redujesen á menor cantidad por medio de la licitacion, se verá con cuanta exactitud asegura nuestro digno compañero que cualquiera familia gasta mucho mas en la actualidad de lo que gastaria si existiesen los coches.

En nuestro artículo nos dirigimos tambien al *Mallorquin* rogándole se sirviese manifestar su opinion respecto á la cuestion que nosotros propusimos; pero á pesar del interés que suelen merecerle los asuntos y mejoras de esta clase, presentando diariamente en sus columnas trabajos que demuestran sus buenos deseos en favor de nuestro pais, tenemos el sentimiento de ver que no ha satisfecho nuestro deseo. No podemos creer que su silencio dependa de otra cosa que de la abundancia de original con que ayer se encontraría á juzgar por el que contenia su número de anoche: cualquiera otra es-

plicacion que tratásemos de darle podria ser ofensiva á nuestro colega. Por eso empero esperamos que á imitacion del *Isleño* se sirva manifestarnos su opinion sobre la materia que nos ocupa.

Otro dia someterémos á la consideracion de nuestros dignos y apreciables compañeros de la prensa otro de los extremos sobre qué pudieron presentarse algunas dificultades cuando se hallaba en curso el expediente á que nos referimos; pero entre tanto permitásenos adelantar la indicacion de una idea que hemos oido repetir á muchísimas personas y que si mereciese la misma importancia al Muy Ilustre Ayuntamiento vendria á hacer inútil toda discusion. Si se trata de una mejora cuya conveniencia, cuya necesidad es de todos reconocida y que ningun gasto habría de producir á los fondos municipales ¿porqué ha sido abandonada? ¿porqué no vuelve á promoverse con toda actividad? ¿porqué no se procura su pronto establecimiento?

Los periódicos de la corte han publicado la siguiente noticia, que honra sobre manera á un hijo de este pais:

Parece que S. M. la reina de la Gran Bretaña é Irlanda ha concedido al segundo piloto particular de la matrícula de Palma de Mallorca, don Miguel Oliver, capitán del bergantín *Gabriel*, una medalla de honor de oro, en recompensa del humanitario servicio que restó en las aguas de Santa Cruz de Tenerife, á los tripulantes naufragos del buque inglés *Euxine*.

Vaya un salto!—Esta mañana una muger de bastante edad se ha arrojado por la ventana de un segundo piso de la *Herrería*, quedando en medio de la calle casi exánime. Inmediatamente ha sido trasladada al Hospital; pero ha muerto antes de llegar á él. Segun se nos asegura la infeliz no tenia sano el juicio.

¿Será cierto?—Hemos oido asegurar que una compañía de zarzuela ha hecho proposiciones á la sociedad del Circulo para dar funciones en su coliseo. No respondemos empero de la exactitud de la noticia.

Sigue.—Sabemos que dentro de poco debe dar su dictámen la Excm. Diputacion sobre el proyecto del ferro-carril de Mallorca.

SECCION RELIGIOSA.

SOLEMNIDAD DEL DIA DE MAÑANA.

✠ SS. Corpus Christi y S. Pedro y compañeros mártires.

Cultos.—Para mañana juéves.—En la Sta. Iglesia Catedral para solemnizar la gran festividad del Corpus, S. E. Ilma. celebrará de pontifical. A las nueve y media se expondrá S. D. M. y permanecerá expuesta todo el dia.—A las cinco de la tarde saldrá de dicha iglesia la solemne procesion de costumbre.

En S. Nicolás despues de la misa mayor se dará principio á la novena del Sagrado Corazon de Jesus y continuará á la misma hora en los dias consecutivos.

En las Capuchinas á las diez de la mañana tendrá lugar el segundo dia de la novena que empieza hoy á la misma hora y que tambien se dedica al Deifico Corazon. Predicará D. Miguel Coll Pro. y continuará en los dias inmediato siguientes.

Por todo lo que via sin firma.
El Sr. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

El Horizonte.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

12 REALES
AL MES
EN MADRID.

DON JOSE GUTIERREZ DE LA VEGA,
ex-Diputado á Cortes.

15 REALES
AL MES
EN PROVINCIAS.

Tomán parte en su redaccion muchos actuales diputados y senadores, y antiguos ministros de la Corona.

El *Horizonte* se publica todos los dias del año, tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicacion extraordinariamente económica, pues que el precio de suscripcion es mucho menor del que hoy tienen algunos periódicos de su misma estension y aun mas pequeños, los cuales cuestan 20 rs. en provincias y 16 en Madrid, mientras que *El Horizonte* cuesta solamente 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

BASES DE SUSCRIPCION.

I. Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.

En Madrid, 12 rs. al mes en la redaccion, administracion y demás oficinas del periódico; establecidas en la calle de la Greda, núm. 24 y en las principales librerías de la corte.

En provincias, 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero para aprovecharse de esta extraordinaria baratura, es de todo punto indispensable entenderse directamente con la administracion, y poner precisamente en ella el importe íntegro de la suscripcion por medio de una persona comisionada al efecto por el suscriptor, ó incluirlo en una carta franqueada por su cuenta (ó certificada para mayor seguridad) en sellos de franqueo (si son de cuatro cuartos 32 sellos por un mes, 96 por tres, etc.) ó mejor en libranzas sobre el tesoro ó en letras contra casas de comercio de Madrid, valor de 15 rs. si es por un mes, de 45 si es por trimestre, etc.

Puesto que es tan fácil hallar ya en cualquier punto de España esos medios de giro, no se servirá ninguna suscripcion cuyo pedido no venga acompañado de su importe anticipado.

II. Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias, y para los mismos comisionados.

Los que no quieran gozar de la economía dicha del modo que queda espresado, y se suscriban por medio de los libreros y demás comisionados en provincias pagarán 50 rs. por el trimestre, 100 por el semestre y 200 por el año.

Los comisionados deducirán en el acto el 12 por 100, y al hacer los pedidos es indispensable que libren el importe de la suscripcion, á razon de 44 rs. por trimestre, sin cuyo requisito no se servirán los pedidos.

III. Regla general para la buena administracion del periódico.

No se servirá ninguna suscripcion á los suscritores ni á los comisionados, que no sea pagada en el acto por alguna persona, ó cuyo pedido, en carta franqueada ó certificada por cuenta del demandante, no venga acompañada del importe en sellos, libranza ó letra.

Al hacerse los pedidos se expresará si son para suscripciones nuevas ó para renovaciones.

También se dirá, si no hay correo diario para el punto de residencia del abonado, día ó los dias de la semana en que se recibe.

Las cartas con letras, libranzas ó sellos deben de venir certificadas; pues solo de este modo evitarán los demandantes la pérdida que les ocasionaría el extravío de una de ellas, cuya responsabilidad no puede ser de la empresa que no la haya recibido, sino del remitente que no la hubiere asegurado.

Nota.—Toda la correspondencia se pondrá precisamente con este sobre: A D. José Gutierrez de la Vega, Director del *Horizonte*, calle de la Greda núm. 24.—Madrid.

Baños de mar.

Dicho establecimiento permanecerá abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

Al público.

Inmediato al oratorio de la *Bona-Nova* hay una casita de campo, que está por alquilar. En esta imprenta y en dicho oratorio darán razon.

Interesante á las señoras.

DON JUAN FERNANDEZ dueño de la tienda de ropas, calle de Sto. Domingo al lado de *can Figuera*, acaba de llegar á esta capital con un elegante surtido de géneros, alta novedad, procedentes de la casa de los Sres. Bringes de París y Madrid, consistente en sombreros y capotas para señora, de todas clases; capotitas, pame-litas y calañesas para niñas y niño; juegos de tul de camisolin y mangas, para señora y niña, fisis de señora, adornos de cabeza, mantillas, cascos y encages, y otros géneros, debiendo advertir que de hoy en adelante recibirá constantemente toda clase de novedades en lo que constituye el ramo de adornos para señoras, niñas y niños; como así mismo que admite cualquiera clase de encargos que se le hagan en los artículos espresados, teniendo la seguridad de poder complacer al público por la circunstancia de ser la casa de su procedencia la primera en su clase de París y Madrid.

Chocolatería y repostería Barcelonesa.

Manzana 158 núm. 47 al extremo de la cuesta nueva de Sto. Domingo, casas nuevas del Señor Mir.

En este establecimiento se sirve chocolate desde el insignificante precio de 4 cuartos al de 9. Igualmente otra clase de refrescos y bebidas y todo lo que concierne á repostería que se vende también á precios sumamente módicos.—Palma necesitaba un establecimiento de esta clase y de los que tanto abundan en Barcelona y otras grandes capitales. No hay porque encarecer la utilidad de seme antes casas, pues todo el mundo sabe cuan costoso es á muchas familias el haber de encender lumbre y hacer un gasto enorme de carbon y perdida de tiempo para el solo objeto de poderse desayunar una ó dos personas. La toma de chocolate es un desayuno inmemorial, sano y barato. Generalicese esa costumbre y muchas personas y familias lo preferirán al café y no tardarán en palpar la economía que de dicho desayuno resulta.

Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta, donde se encontrará una abundante coleccion de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnifico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Coleccion de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de letrals de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán á precios sumamente módicos.

Aviso.

Se desea encontrar en parage céntrico de esta ciudad unos entresuelos para alquilar y que contengan las comodidades apetecibles. En esta imprenta darán razon.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.
IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

J. V. de
Juan Villalonga